



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE
TEGUESTE AL PLENO DEL MES DE MARZO DE 2024 PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE
TEGUESTE A CREAR UN PLAN EFECTIVO PARA LA DINAMIZACION DE LA ZONA COMERCIAL
ABIERTA.**

El Grupo municipal del Partido Popular de Tegueste, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno la siguiente Moción.

El apoyo al comercio, “castillos hinchables, alfombras rojas, alguna que otra actuación musical y alguna ayuda económica determinada”, sin olvidar el exposaldo que se trata de un evento para dar salida al stock fuera de temporada o desfasado y aunque el exposaldo sirve de gran ayuda para la gran mayoría, estas **acciones** son acertadas pero no suficientes ya que no es una solución para evitar la difícil situación de la ZCA Y Tegueste en general. (LOS HECHOS CONFIRMAN LO DESCRITO), y es que hay una diferencia entre una campaña para un momento determinado y una solución al problema económico y empresarial que estamos sufriendo, debemos recordar, que son las empresas las que crean puestos de trabajo, de ahí la importancia de llegar a un acuerdo beneficioso para Tegueste en general.

Con el objetivo de buscar soluciones a un problema laboral y económico que sufren muchas familias en el municipio, creemos que el entendimiento con otros grupos políticos es de vital importancia para tal fin y creemos que para dinamizar la Zona Comercial debemos **Fomentar la Participación, Atraer Público** al municipio y **Dar Visibilidad** a los establecimientos de la zona.



*Buscar un lugar donde situar una nueva tienda, es casi tan importante como buscar un lugar donde vivir, a la hora de abrir una tienda física, las empresas buscan dos cosas, **<VISIBILIDAD Y TRÁFICO DE GENTE>** según afirma el licenciado y experto Luis Lara Arias. **<Es importante estar en una arteria comercial, en la acera correcta, en la esquina correcta. En un lugar donde pase mucha gente.>** explicaba el experto licenciado en derecho y empresariales que ha ejercido diversas posiciones ejecutivas en empresas como Inditex, Marks & Spencer, The Walt Disney Co. o Pronovias.*

Lo cierto, es que preguntando a algunos administradores de empresas de la isla, coinciden con el experto Luis Lara Arias. El problema es que Tegueste, no reúne esta imprescindible condición. Algunos de los empresarios consultados, nos afirmaban que un local

visible y con un tráfico aceptable de gente, es clave para que cualquier franquicia inicie en el lugar su actividad empresarial.

Fomentar la participación, quizás es la tarea más fácil para nuestra Zona Comercial, ya que los empresarios han demostrado en repetidas ocasiones la voluntad de colaborar y participar, (podemos recordar que los empresarios de Tegueste compraron un coche para sortear en la plaza, siendo esto un gran esfuerzo para muchos), esto entre otras campañas que en nuestra opinión es motivo para felicitar a estos empresarios por su esfuerzo y constancia.

También queremos destacar la calidad que en general existe en los comercios del municipio que no dejan lugar a duda sobre la atención y dedicación a las técnicas de MERCHANDISING tanto en el interior como la que muestran en sus escaparates la gran mayoría. Así como el alineado de productos, rótulos, orden, precios visibles, poniendo especial atención a las técnicas del escaparate eficaz que la mayoría de los comerciantes aplican casi a la perfección.



La pregunta es: **¿Qué nos falta?**, Pues empecemos por atraer público, Tegueste ha dejado de ser un municipio atractivo, Una escuela de música cerrada, un museo de la Romería que podría ser de gran interés turístico y no ha podido ser, Nuestros jóvenes salen del instituto y desaparecen, aquí no tienen donde estar ni que hacer, falta un lugar adecuado de zonas wifi, lugares de ocio, etc. Incentivar la cultura apoyando a nuestros jóvenes con lugares adecuados de ensayos para grupos de teatro o música ofreciendo posibilidades de actuar y que puedan ser valorados por un público podría ser un acto cultural mas y a bajo coste para el ayuntamiento, **fomentando el arte y la cultura en la calle** que podría ser regulado por una ordenanza municipal.

Si Tegueste no **Atrae Público**, a nuestros comercios no se les puede **Dar Visibilidad** y el tráfico de gente por la ZCA se reduce casi a uso exclusivo de nuestros vecinos, provocando un rendimiento económico bajo, donde la economía municipal no mejora, siendo imposible la creación de empleo que no sea público.

Un municipio sin cultura es un municipio que tiende a desaparecer, por ello, creemos que el museo de la Romería “tan esperado y deseado por el pueblo”, y medidas como el fomento del arte, cultura y música en las zonas comerciales podría ser la clave para que nuestra ZCA de el cambio que todos esperamos.

Tegueste tiene mucho que ofrecer, dotemos al municipio de las herramientas adecuadas para que los visitantes llenen nuestras calles disfrutando de nuestra cultura y nuestras tradiciones logrando una Zona Comercial donde pase mucha gente como afirma el experto *Luis Lara Arias*, con el objetivo de un mejor rendimiento económico posibilitando notablemente la **CREACION DE EMPLEO**.

El espacio público debe ser un lugar de convivencia y encuentro para la ciudadanía. Nuestra cultura forma parte de la identidad de nuestro municipio y fomentar que la zona comercial sea lugar para la expresión artística aportará sin duda vitalidad a nuestros comercios.

Toda actividad en la vía pública debe estar regulada para favorecer la convivencia de todos los usuarios y la presencia de diversas formas artísticas en las zonas comerciales. Creemos que se debe crear una ordenanza para establecer un conjunto de normas para regular la realización de espectáculos callejeros y otras expresiones artísticas, entre las cuales podríamos destacar el nivel de presión sonora, la prohibición de tarimas o cualquier elemento fijo instalado en la vía pública, así como asignar las zonas autorizadas para la actividad y horarios permitidos.

Destacar que se entenderá por arte callejero aquellas expresiones artísticas de toda índole que tengan como espacio de realización la vía pública, realizados por una o varias personas de forma provisional o ambulante y que no requieran de infraestructuras, escenarios u otras instalaciones análogas no teniendo por sus características la consideración de espectáculos mayores.



Arte urbano. Calle Del Castillo Santa Cruz de Tenerife. Nilo Caparrosa y su Hija Sislena **Ganadora de TU SI QUE VALES.**

Toda acción tiene un objetivo, nuestra propuesta es la cultura ya sea desde la música, teatro, danza o una pequeña exposición por parte de nuestros carreteros, agricultores y ganaderos. Dinamizar Tegueste desde el arte urbano es una medida de dinamización que ya funciona en otros lugares, aplicarlo en Tegueste sería muy positivo para la economía municipal.

Parte de esta exposición coincide con el programa electoral de varios grupos aquí presentes que forman este pleno, por tal motivo rogamos al pleno disposición y actitud para tratar de cambiar las cosas que no funcionan o intentar cosas diferentes sin descuidar las acciones que se están haciendo y que funcionan prácticamente a la perfección como las campañas específicas, exposaldos etc.

*Por todo lo expuesto, solicitamos al **PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO:***

.- Fomentar el arte en la calle: permitir de forma ordenada en lugares específicos y con limitación horaria creando si fuera necesario una ordenanza municipal para el arte y la música en la calle, considerando la posibilidad de una campaña publicitaria en prensa radio etc., de esta manera, los artistas tanto de teatro, música, entretenimiento etc., formen un



*circuito por la Zona Comercial logrando que los visitantes circulen y pasen por delante de los negocios del municipio mientras disfrutan del arte en la calle, creando así un tráfico fluido de personas por la zona comercial coincidiendo con lo que afirma el experto Luis Lara, "un lugar donde pase mucha gente" gracias a la **cultura** a modo de **entretenimiento y dinamización.***



Concejal del Partido Popular